EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN "NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS"; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA Nº 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1093/18

Fecha: 12/04/18
Hora de inicio: 9:13 h
Carácter de la Sesión: Ordinaria
Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.
Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chiocconi, Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.
Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, Concejal Diego Augusto Benítez

Parte 1 grabación sesión del Concejo del 12/4/18:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	Apertura de la sesión. El Presidente del Concejo informa que el concejal Martínez Infante comunicó por nota su ausencia.
Posición de audio: 00h 00m 30s:	**1) Banca del vecino:** Sr. Miguel Ángel Cayunao para exponer sobre desigualdad social, falta de compromiso institucional e inseguridad.
	9:19 h se incorpora la concejal Painefil.

Posición de audio: 00h 24m 13s:	Concejal Chiocconi agradece al Sr. Cayunao su exposición.
Posición de audio: 00h 25m 42s:	Concejal Fernández agradece al Sr. Cuyano. Señala que comparte algunas de las cuestiones planteadas como la dificultad para el acceso a la vivienda, la problemática de adicciones. Indica que se evaluarán los caminos a seguir para aportar y poder traer soluciones.
Posición de audio: 00h 26m 45s:	**2) Informe de Presidencia**

<u>Parte 2 grabación sesión del concejo del 12/4/18</u>:

	3) Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 00h 00m 00s:	Concejal Natapof realiza consideraciones sobre la gravedad, en términos institucionales y republicanos, de la intervención del Partido Justicialista. Expresa su preocupación por la quita de subsidio del Gobierno Nacional a las cooperativas de estacionamiento medido. Entiende que es importante una manifestación de todo el cuerpo al respecto. En relación a la junta de firmas por el Cerro Catedral considera que se debe garantizar la oportunidad de participación popular contenida en la Carta Orgánica Municipal.
Posición de audio: 00h 06m 33s:	Concejal Fernández comenta que, mas allá de las gestiones del Ejecutivo, se encuentra trabajando en una comunicación por la continuidad del programa de subsidios a cooperativas.
Posición de audio: 00h 07m 27s:	Concejal González comunica que mantuvo reuniones con las cooperativas y realizó gestiones con el Diputado Sergio Wisky, aclara que el subsidio está vigente hasta el mes de julio. Indica que aún no hay definiciones respecto de la continuidad luego ese mes.
Posición de audio: 00h 09m 25s:	Concejal Chiocconi sobre hechos de prostitución infantil ocurridos en el club Independiente.

	Recuerda que en 2014 ocurrieron hechos igualmente graves en el club Pehuenes. Reflexiona sobre la gravedad del encubrimiento y la responsabilidad de los directivos de las instituciones involucradas.
Posición de audio: 00h 15m 32s:	Concejal Ávila adhiere al repudio a la intervención al partido Justicialista. Recuerda la intervención en 2014 del Frente Grande Rionegrino. Lamenta la intervención de la justicia, con argumentos poco claros, en la vida partidaria. Repudia los hechos de hostigamiento policial a alumnos del Colegio Amuyen. Destaca que la Productora Farmacéutica Rionegrina SE (ProfaRSE) fue homologada para la elaboración y venta de medicamentos en todo el país y el Mercosur. Menciona el avance obras realizadas con fondos de la ECOTASA.
Posición de audio: 00h 22m 43s:	Concejal Marks manifiesta su repudio a la intervención del Partido Justicialista. Realiza un paralelismo con la detención del ex presidente Ignacio Lula da Silva en Brasil. Considera que estos hechos expresan una pérdida de institucionalidad y ponen en peligro la democracia. Sobre hechos de violencia policial, celebra la rapidez con la que se intervino y se separó de la fuerza a los involucrados. Considera que es un problema sistémico que no se está abordando de fondo ya que no existe una política de Estado para erradicar estos hechos de violencia institucional ni de acompañamiento a las víctimas. Entiende que es necesaria una voluntad política fuerte y políticas públicas concretas porque lo que está en riesgo es la vida de los jóvenes. Señala que es momento de trascender el repudio y trabajar en políticas públicas a nivel municipal en materia de prevención de la violencia institucional y asistencia a las víctimas. Expresa su preocupación por el incumplimiento de ordenanzas sancionadas, se refiere a la falta de implementación de las ordenanzas de boleto

	estudiantil y de reparación histórica a empleados municipales cesanteados durante la última dictadura. Advierte que este incumplimiento por parte del Ejecutivo deslegitima el trabajo realizado por este cuerpo.
Posición de audio: 00h 34m 32s:	Concejal Ávila comenta que se reunió con el Jefe de Gabinete quien se comprometió a dar una solución en corto plazo a la implementación de la ordenanza de boleto estudiantil.
Posición de audio: 00h 36m 03s:	**4) Comisiones y representaciones especiales**
Posición de audio: 00h 36m 17:	Concejal Ávila sobre Ente Jardín Botánico, indica que ya se presentaron los balances 2013 y 2014 que se encontraban pendientes desde la gestión anterior. Informa que los desmanejos ocasionaron una deuda de casi $100000 con AFIP que derivó en el embargo de la cuenta del Ente y un juicio ejecutivo. Señala que se harán las presentaciones ante el Tribunal Contralor por las actuaciones de concejales que ejercieron la representación en el Ente.
Posición de audio: 00h 40m 15s:	Concejal González informa que el SIMBOV se encuentra a la espera de la designación de secretaria/o por parte del Ejecutivo. Comenta las acciones publicitarias realizadas por el EMPROTUR en la Feria WTM en San Pablo y en la avenida más importante de esta ciudad. Destaca que la Fiesta del Chocolate, realizada con fondos del EMPROTUR, generó una casi plena ocupación hotelera. Menciona que la Comisión de Ciudades Hermanas se encuentra trabajando en la renovación de autoridades. Sobre el Ente Asesor par la Preservación del Patrimonio Cultural informa que el Intendente mantuvo una reunión con autoridades de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos para avanzar en el Plan de Manejo del Centro Cívico.
Posición de audio: 00h 43m 12s:	Concejal Marks en relación al ERNU menciona los avances para el deslinde de la laguna El Trébol. Comenta que empezó a sesionar el Consejo de

	Diversidad Sexual en el que se eligieron autoridades y se está trabajando en la elaboración de un reglamento interno. Expresa que este espacio augura ser un lugar de participación y construcción de políticas públicas.
Posición de audio: 00h 45m 47s:	Concejal Natapof destaca que, más allá de la discrepancias en cuanto a la no incorporación del cerro Catedral, el CPE continúa trabajando en la planificación del Oeste. Señala que el Consejo Consultivo Local de Personas con Discapacidad está trabajando en el perfil de la Dirección de Gestión para las Personas con Discapacidad.
Posición de audio: 00h 47m 41s:	**5) Aprobación de Actas:** 1076/17.
Posición de audio: 00h 47m 46s:	Sin observaciones se aprueba el Acta 1076/17.
	10:28 h se retira el concejal Chiocconi.
	6) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 00h 47m 50s:	5. 1.- Proyecto de ordenanza 791/18: "Ingreso a Planta Permanente personal contratado por horas cátedra Subsecretaría de Cultura". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Subsecretaria de Cultura, Ana Geron; Laura Estevez; María Otazo; Ana Pereda; Gabriela Rosemberg; SOYEM; Javier Cattáneo y Dirección de Recursos Humanos. Girado a Asesoría Letrada y a las comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 45m 23s:	5. 2.- Proyecto de declaración 792/18: "Se declara de interés municipal, comunitario, educativo y cultural actividades Día Mundial del Síndrome de Down". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Iniciativa: Inclusión Sur, Hellen Tobar. Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 056-PCM-18.

Posición de audio: 00h 48m 54s:	5. 3.- Proyecto de ordenanza 793/18: "Abrogar parcialmente ordenanza 2696-CM-15, redistribución predial barrio La Habana. Comodato". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Pablo Bullaude y Presidente del IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 49m 22s:	5. 4.- Proyecto de ordenanza 794/18: "Se declara patrimonio cultural de la ciudad de San Carlos de Bariloche *Pintada de pañuelos 24 de marzo*. Autores: Concejales Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chiocconi (FPV). Iniciativa: APDH Bariloche; H.I.J.O.S Bariloche; Red por la Identidad de los Lagos del Sur; CTA de Lxs Trabajadorxs; SOYEM; Familia de Graciela Bedini; Fundación Gente Nueva; Instituto de Formación Docente; Cre-Arte; Consejo Directivo del Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB); Instituto de Investigadores en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDYPCA); Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Río Negro (ADURN); Red de Bibliotecas Bariloche; FM del Barrio; Movimiento por la Educación Nacional; La Cámpora Bariloche; Espacio Carta Abierta Bariloche; Instituto de Formación Docente; Asociación Civil Red Comunitaria Bariloche; Equipo de comunicación Popular Colectivo Al Margen; Científicxs y Universitarixs Autoconvocadxs Bariloche; Profesorado UNRN Teatro; TXI Teatro por la Identidad Bariloche-Dina Huapi; Asociación Civil Teatrantes Bariloche; Red de Géneros Bariloche; Resistiendo Bariloche; Centro de Estudios Patagonia; Junta Vecinal del Barrio Lera; Colectivo El Otro; Comunidad Judía de Bariloche; Observatorio Local sobre los DDHH de las Personas con Discapacidad; Asociación de Artistas Plásticos Bariloche AAPB; MUEBA Sindicato de Músicos; Bachiller Popular Bariloche;

	Movimiento Evita; Centro de Investigación y Docencia en relación al Psicoanálisis, perteneciente al Instituto Oscar Massotta inscripto en el Campo Freudiano CID Bariloche; Grupo de Estudio y Asistencia Psicoanalítica GEAP; Colectivo de Artistas por la Memoria, Verdad y Justicia; Multisectorial contra la Represión y la Impunidad en Bariloche; Trabajadorxs de INTI Bariloche; Piuké; Comité por la libertad de Milagro Sala Bariloche-Dina Huapi; Camino Abierto; El Abuelazo Bariloche; Miles FTV; Militemos JP; Observatorio sobre Políticas de Autismo, Biblioteca Popular Aimé Painé; Fundación Gente Nueva; Instituto de Formación Docente; Participación y Movimiento; Partido Comunista; Asociación Construyendo Proyectos Barriales ConProbar, Corriente La Colectiva y PAÍS. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 52m 00s:	5. 5.- Proyecto de declaración 795/18: "Declara de interés municipal y cultural muestra de arte *Inflexiones de un Territorio*". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 059-PCM-18.
Posición de audio: 00h 52m 22s:	5. 6.- Proyecto de declaración 796/18: "Declara de interés municipal y cultural el *1º Certamen Folclórico Competitivo*". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausentes los concejales Martínez Infante y Chiocconi.
Posición de audio: 00h 52m 43s:	5. 7.- Proyecto de declaración 797/18: "Se declara de interés municipal y cultural el *Danzarium en Bariloche 2018*". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia

	Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausentes los concejales Martínez Infante y Chiocconi.
Posición de audio: 00h 53m 05s:	5. 8.- Proyecto de resolución 798/18: "Se otorga Premio al Mérito artístico y cultural a *Germán Ballejo*". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausentes los concejales Martínez Infante y Chiocconi.
Posición de audio: 00h 53m 26s:	5. 9.- Proyecto de declaración 799/18: "Se declara Huésped de Honor a *Magdalena Gutiérrez*". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausentes los concejales Martínez Infante y Chiocconi.
Posición de audio: 00h 53m 49s:	5. 10.- Proyecto de declaración 800/18: "Se declara de interés municipal, educativo y cultural seminario *Construyendo Puentes* , del tango de ayer al tango de hoy". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausentes los concejales Martínez Infante y Chiocconi.
Posición de audio: 00h 54m 13s:	5. 11.- Proyecto de resolución 801/18: "Se otorga Premio al Mérito social y deportivo a *Dardo Nieto*". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila

	(JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausentes los concejales Martínez Infante y Chiocconi.
	10:35 h se reincorpora el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 54m 38s:	5. 12.- Proyecto de declaración 802/18: "Declarar de interés municipal, social y comunitario la *Caminata por la Paz*". Autores: Concejales Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 060-PCM-18.
Posición de audio: 00h 54m 52s:	5. 13.- Proyecto de ordenanza 803/18: "Modifica ordenanza 2033-CM-10. Establece Día de la Visibilidad Lésbica". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Colaborador: Federación Argentina LFBT (ATTTA, Colectiva Generando Génerxs y Agrupación Livertá). Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 55m 16s:	5. 14.- Proyecto de ordenanza 804/18: "Modifica ordenanza 2033-CM-10. Establece Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans, Día Internacional de la Visibilidad Trans". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Colaborador: Federación Argentina LFBT (ATTTA, Colectiva Generando Génerxs y Agrupación Livertá). Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 55m 42s:	5. 15.- Proyecto de ordenanza 805/18: "Se desadjudica, se adjudica inmuebles varios barrios". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Pablo Bullaude y Presidente IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
	10:37 h se retira la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 56m 07s:	5. 16.- Proyecto de declaración 806/18: "Se declara de interés municipal, educativo y cultural al evento

	Bariloche, Literatura en Tránsito". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Colaborador: Giovanni Folik. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausentes el concejal Martínez Infante y la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 56m 24s:	5. 17.- Proyecto de ordenanza 807/18: "Renueva comodato lote NC 19-2-E-598-01. Asociación de Abuelos La Paloma". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Cristina Painefil, Diego Benítez, Julia Fernández, Andrés Martínez Infante y Viviana Gelain (JSB). Colaboradoras: Beatríz Sánchez a/c Dirección de Catastro Municipal y Presidenta del IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Iniciativa: Asociación de Abuelos La Paloma. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 57m 02s:	5. 18.- Proyecto de resolución 808/18: "Se otorga Premio al Mérito deportivo a Martín Maldonado". Autores: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausentes el concejal Martínez Infante y la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 57m 22s:	5. 19.- Proyecto de declaración 809/18: "Se declara Huésped de Honor a Alicia Reina". Autores: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausentes el concejal Martínez Infante y la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 57m 42s:	5. 20.- Proyecto de comunicación 810/18: "Comunicación Ministro de Energía y Minería de Nación sobre aumento tarifa de gas". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Sobre tablas. Aprobado por

	unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausentes el concejal Martínez Infante y la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 57m 58s:	5. 21.- Proyecto de ordenanza 811/18: "Se crea partida presupuestaria para financiamiento obra pavimento I". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano y Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausentes el concejal Martínez Infante y la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 58m 23s:	5. 22.- Proyecto de declaración 812/18: "Declarar de interés municipal, deportivo y turístico la carrera de trekking *Corre Cax*". Autores: Concejales Julia Fernández, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausentes el concejal Martínez Infante y la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 58m 42s:	5. 23.- Proyecto de ordenanza 813/18: "Se incorporan artículos 33, 34 y 35 al anexo II de la ordenanza 1747-CM-07: Asignación nombre a calles, plazas, plazoletas y espacios públicos de San Carlos de Bariloche". Autores: Comisión de Obras y Planeamiento, Concejales Viviana Gelain, Claudia Contreras (JSB), Ramón Chiocconi, Ana Marks (FPV) y Daniel González (PRO). Colaboradores: Carolina Catalán, Gonzalo Villar y María Inés Picone. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
	10:40 h se reincorpora la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 59m 14s:	5. 24.- Proyecto de ordenanza 814/18: "Aprobar convenio y aceptar donación cajas navideñas, Wal-Mart Argentina". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Desarrollo Social, Deportivo y Cultural, Carlos Sánchez y Puente.

	Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 00h 59m 40s:	5. 25.- Proyecto de declaración 815/18: "Declarar de interés municipal las V jornadas regionales IOM 2 en la Patagonia". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 00h 59m 55s:	5. 26.- Proyecto de declaración 816/18: "Declarar de interés municipal y deportivo "1º Torneo Regional de Patín Independiente Copa Bariloche Patina 2018". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 01h 00m 15s:	5. 27.- Proyecto de declaración 817/18: "Declarar de interés municipal el *Encuentro de diabetes frente al lago*". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 01h 00m 30s:	5. 28.- Proyecto de declaración 818/18: "Declarar de interés municipal la tercera escuela avanzada José Balseiro *Protección Radiológica*". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 01h 00m 48s:	5. 29.- Proyecto de comunicación 819/18: "Se comunica Cámaras de Diputados y Senadores beneplácito tratamiento proyecto IVE y Ejecutivo Nacional cumplimiento ley 26273 y 26150" Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Colaboradoras: Susana Yappert y María Belén Cecchetto. Iniciativa:

	Corriente La Colectiva, Frente de Mujeres de La Cámpora, Mala Junta, Colectivo Al Margen, Red de Géneros Bariloche, Frente de Mujeres Nuevo Encuentro, La Colectiva Generando Génerxs. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 01h 01m 27s:	5. 30.- Proyecto de comunicación 820/18: "Requiere al Poder Ejecutivo Nacional prórroga decreto PEN 134/2015. Garantizar precio combustible para generación energía eléctrica". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 01h 01m 53s:	5. 31.- Proyecto de declaración 821/18: "Declara de interés municipal encuentro comunitario *Mo-vida saludable*". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Iniciativa: Delegada de Desarrollo Social Zona Andina, Lic. Natalia Almonacid y equipo organizador *Mo-vida saludable* Bariloche. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 01h 02m 23s:	5. 32.- Proyecto de comunicación 822/18: "Se comunica a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación adhesión proyecto de ley 0303-D-16". Autores: Concejales Cristina Painefil y Diego Benítez (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Iniciativa: Asociación Civil 2 de abril de San Carlos de Bariloche.
Posición de audio: 01h 02m 43s:	Concejal Fernández solicita que el proyecto 822/18 sea girado a la comisión de Desarrollo Humano. Aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 01h 02m 58s:	**7) Solicitud de retiro de proyectos**

Posición de audio: 01h 03m 16s:	7. 1.- Proyecto de declaración 792/18: "Se declara de interés municipal, comunitario, educativo y cultural actividades Día Mundial del Síndrome de Down". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Iniciativa: Inclusión Sur, Hellen Tobar. 7. 2.- Proyecto de declaración 795/18: "Declara de interés municipal y cultural muestra de arte *Inflexiones de un Territorio*". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Colaboradora: Romina Molina. 7.3.- Proyecto de declaración 802/18: "Declarar de interés municipal, social y comunitario la *Caminata por la Paz*". Autores: Concejales Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Lectura conjunta de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 01h 03m 57s:	Aprobado por unanimidad el retiro de los proyectos 792/18, 795/18 y 802/18.
Posición de audio: 01h 04m 03s:	**8) Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión**
Posición de audio: 01h 04m 06s:	8. 1.- Proyecto de ordenanza 627/17: "Comodato Asociación Civil de Fútbol Infanto Juvenil Luna Park". Autores: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso y Concejal Viviana Gelain (JSB). Colaboradores: Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival y Presidente del IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutiva. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 627/17 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 191/17 de fecha 25 de octubre de 2017.
Posición de audio: 01h 07m 05s:	Concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 90/18 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 01h 07m 53s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº

	168/18 de la comisión de Gobierno y Legales. Solicita las siguientes modificaciones de forma: -En el artículo 1º, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Se desafecta del dominio público municipal y se afecta al dominio privado municipal una superficie de 10.683,67 metros cuadrados aproximadamente (medidas sujetas a mensura definitiva) del inmueble identificado catastralmente 19-2-F-289-01 según plano que como Anexo I se adjunta a la presente"*. -En el artículo 2º, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a dar en comodato a la Asociación Civil de Fútbol Infanto Juvenil Luna Park parte del inmueble identificado catastralmente 19-2-F-289-01 según consta en el Anexo I de la presente, por el término de 20 años, contados desde la firma del convenio correspondiente"*. -En el artículo 5º, inciso b), el que quedará redactado de la siguiente manera: *"seis (6) meses para la instalación del cercado perimetral de la totalidad del predio"*. -En el artículo 6º, el que quedará redactado de la siguiente forma: *"De no cumplirse los plazos establecidos por el artículo 5º de la presente ordenanza el comodato, quedará sin efecto restituyéndose el bien al dominio público municipal. No podrá ser cambiado el destino para el cual se afecta el comodato; en el caso de que esto ocurriese, el mismo caducará automáticamente"*. -En el artículo 8º, quedando redactado de la siguiente manera: *"El Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social deberá informar al Concejo Municipal la fecha de firma del comodato suscripto entre la Municipalidad y el Club, remitiendo copia simple de la misma; y deberá incluir el comodato en el registro municipal de transferencias a título gratuito según lo establece la ordenanza 2083-CM-10 o la que a futuro la reemplace"*. Destaca el trabajo social que realiza la Asociación Civil de Fútbol Infanto Juvenil Luna Park y lo

	importante de que puedan contar con un espacio para las actividades que realizan.
Posición de audio: 01h 11m 27s:	Concejal Gelain agradece la paciencia de la Asociación para lograr la formalización del comodato. Expresa su reconocimiento al trabajo que desarrolla.
Posición de audio: 01h 13m 10s:	Concejal Fernández agradece la presencia de la Comisión Directiva y miembros de la Asociación Civil de Fútbol Infanto Juvenil Luna Park. Comenta que existía un comodato otorgado por el IMTVHS a través de una resolución en 2011 y es decisión del Ejecutivo Municipal acompañar el trabajo de esta asociación mediante la institucionalización, por ordenanza, de este comodato.
Posición de audio: 01h 14m 18s	Concejal Chiocconi adelanta el acompañamiento de su bloque. Comenta los orígenes de la Asociación y destaca la importancia de que puedan contar con un terreno. Expresa su reconocimiento a los dirigentes del club.
Posición de audio: 01h 17 02s	Concejal González manifiesta su apoyo al proyecto y a la Asociación. Señala que estas son las ordenanzas que necesita la comunidad.
Posición de audio: 01h 18m 01s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto 627/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 01h 18m 20s:	8. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 715/17</u>: "Aceptar donación NC 19-2-K-274/22/11/10 y 09. Declarar de interés social. Afectar al Banco de Tierras IMTVHS". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Pablo Bullaude y Presidente del IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutiva. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 715/17 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº

	215/18 de fecha 2 de febrero de 2018.
Posición de audio: 01h 19m 54s:	Concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 92/18 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 01h 20m 49s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 168/18 de la comisión de Gobierno y Legales. Señala que este proyecto es parte del trabajo que viene realizando el IMTVHS para la regularización de las tierras.
Posición de audio: 01h 22m 43s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 715/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 01h 22m 52s:	**9) Tratamiento de proyectos sobre tablas**
Posición de audio: 01h 23m 00s:	9. 1.- <u>Proyecto de declaración 796/18:</u> "Declara de interés municipal y cultural el *1º Certamen Folclórico Competitivo*". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
	11:04 h se retiran los concejales Ávila y Gónzalez.
Posición de audio: 01h 23m 26s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 796/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Martínez Infante, Ávila y González.
Posición de audio: 01h 23m 37s:	9. 2.- <u>Proyecto de declaración 797/18</u>: "Se declara de interés municipal y cultural el *Danzarium en Bariloche 2018*". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 24m 04s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 797/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Martínez Infante, Ávila y González.

Posición de audio: 01h 24m 12s:	9. 3.- Proyecto de resolución 798/18: "Se otorga Premio al Mérito artístico y cultural a *Germán Ballejo*". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h24m 50s:	Concejal Painefil señala que los proyectos 798, 799 y 800/17 están vinculados a un evento de tango a realizarse en el marco del aniversario de la ciudad.
	11:06 h se reincorpora el concejal González.
Posición de audio: 01h 25m 52s:	Se somete a votación el proyecto de resolución 798/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Martínez Infante y Ávila.
Posición de audio: 01h 26m 00s:	9. 4.- Proyecto de declaración 799/18: "Se declara Huésped de Honor a *Magdalena Gutiérrez*". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 26m 33s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 799/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes,encontrándose ausentes los concejales Martínez Infante y Ávila.
Posición de audio: 01h 26m 40s:	9. 5.- Proyecto de declaración 800/18: "Se declara de interés municipal, educativo y cultural seminario *Construyendo Puentes* , del tango de ayer al tango de hoy". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
	11:07 h se retira la concejal Contreras.
Posición de audio: 01h 27m 11s:	Concejal Painefil fundamenta el proyecto.

Posición de audio: 01h 27m 30s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 800/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Contreras y los concejales Martínez Infante y Ávila.
Posición de audio: 01h 27m 50s:	9. 6.- Proyecto de resolución 801/18: "Se otorga Premio al Mérito social y deportivo a *Dardo Nieto*". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 28m 27s:	Concejal Painefil destaca el compromiso del Sr. Nieto en la organización del Rally de la Mujer. Señala que este proyecto se vincula con los proyectos 808 y 809/18 y espera que estos tres deportistas puedan ser homenajeados el mismo día.
	11:10 h se reincorpora la concejal Contreras.
Posición de audio: 01h 29m 50s:	Se somete a votación el proyecto de resolución 801/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Martínez Infante y Ávila.
Posición de audio: 01h 29m 56s:	9. 7.- Proyecto de declaración 806/18: "Se declara de interés municipal, educativo y cultural al evento *Bariloche, Literatura en Tránsito*". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Colaborador: Giovanni Folik. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 30m 34s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 806/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Martínez Infante y Ávila.
Posición de audio: 01h 30m 41s:	9. 8.- Proyecto de resolución 808/18: "Se otorga Premio al Mérito deportivo a Martín Maldonado". Autores: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.

Posición de audio: 01h 31m 10s:	Se somete a votación el proyecto de resolución 808/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Martínez Infante y Ávila.
Posición de audio: 01h 31m 16s:	9. 9.- Proyecto de declaración 809/18: "Se declara Huésped de Honor a Alicia Reina". Autores: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 31m 43s	Se somete a votación el proyecto de declaración 809/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Martínez Infante y Ávila.
Posición de audio: 01h 31m 52s:	9. 10.- Proyecto de comunicación 810/18: "Comunicación Ministro de Energía y Minería de Nación sobre aumento tarifa de gas". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
	11:12 h se reincorpora el concejal Ávila.
Posición de audio: 01h 32m 30s	Concejal Natapof solicita modificación de forma en el artículo 1º, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Se comunica al Sr. Ministro de Energía y Minería la preocupación por los incrementos del precio del gas tanto de red como envasado y le exigimos que dé marcha atrás con los nuevos incrementos sobre las tarifas del mismo".* Se refiere al anuncio del Ministro de Energía y Minería de un incremento promedio en el país de un 40% y de 36% en la región Patagonia y al impacto en el costo de vida de los trabajadores y sectores medios. Solicita el apoyo de todos los bloques, entendiendo que en la región el uso del gas excede el confort y se trata de una cuestión de supervivencia especialmente para niños y adultos mayores.
Posición de audio: 01h 15m 26s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a

	votación el proyecto de comunicación 810/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 01h 35m 38s:	9. 11.- Proyecto de ordenanza 811/18: "Se crea partida presupuestaria para financiamiento obra pavimento I". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano y Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez.
Posición de audio: 01h 35m 42s:	Concejal Gelain, solicita que se de lectura al proyecto reformulado. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 36m 00s:	Lectura del proyecto reformulado por su autora en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 37m 24s:	Concejal Gelain solicita modificación de forma en la descripción sintética, la que quedará redactada de la siguiente manera: "SE APRUEBA CONVENIO. SE CREA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO OBRA PAVIMENTO I". Informa que se incorporó el convenio al expediente. Fundamenta. Menciona los tramos de las calles a pavimentar.
Posición de audio: 01h 39m 34s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 811/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
	11:20 h se retira la concejal Painefil.
Posición de audio: 01h 39m 56s:	Concejal Marks mociona adelantar el tratamiento del proyecto 819/18. Aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes el concejal Martínez Infante y la concejal Painefil.
Posición de audio: 01h 40m 15s:	9. 18- Proyecto de comunicación 819/18: "Se comunica Cámaras de Diputados y Senadores beneplácito tratamiento proyecto IVE y Ejecutivo Nacional cumplimiento ley 26273 y 26150" Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Colaboradoras: Susana Yappert y María Belén Cecchetto. Iniciativa:

	Corriente La Colectiva, Frente de Mujeres de La Cámpora, Mala Junta, Colectivo Al Margen, Red de Géneros Bariloche, Frente de Mujeres Nuevo Encuentro, La Colectiva Generando Génerxs.
Posición de audio: 01h 41m 06s:	Concejal Marks solicita las siguientes modificaciones de forma: -Incorporar en antecedentes: *"Proyecto de Ley Expediente 1376-D-2018; Proyecto de Ley Expediente 0897-D-2018; Proyecto de Ley Expediente 0569-D-2018; Proyecto de Ley Expediente 5853-D-2018; Proyecto de Ley Expediente 0444-D-2018; Proyecto de Ley Expediente 0443-D-2018; Proyecto de Ley Expediente 0269-D-2018; Proyecto de Ley Expediente 0230-D-2018; Proyecto de Ley Expediente 2492-D-2017; Proyecto de Ley Expediente 5000-S-2017; Proyecto de Ley Expediente 5852-D-2017; Proyecto de Ley Expediente 6593-D-2016; Proyecto de Ley Expediente 4763-D-2016; Proyecto de Ley Expediente 4161-D-2016".* -En Iniciativa, quedando redactada de la siguiente manera: *"Corriente La Colectiva, Frente de Mujeres de La Cámpora, Mala Junta, Colectivo Al Margen, Red de Géneros Bariloche, Frente de Mujeres Nuevo Encuentro, La Colectiva Generando Génerxs, ATTTA Río Negro, Agrupación Livertá, Frente de Mujeres Evita, Miles".* -En Fundamentos, incorporar luego del 3º párrafo: *"Asimismo, existen otras iniciativas legislativas que han sido presentadas bajo el mismo objetivo de lograr la despenalización".* -En el anteúltimo párrafo de los fundamentos, quedando redactado de la siguiente manera: *"Por todo lo expuesto, entendemos necesario y fundamental que este Concejo Municipal acompañe esta iniciativa, comunicando a las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación el beneplácito por el tratamiento de este proyecto de ley y la necesidad de su aprobación para evitar más muertes innecesarias y poner en un plano de*

	igualdad la vida de las mujeres, los hombres trans y las identidades binarias". -En el artículo 1º, el que quedará redactado de la siguiente forma: *"Se comunica a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación beneplácito por el debate sobre interrupción voluntaria del embarazo y despenalización del aborto".* -En el artículo 2º, quedando redactado de la siguiente manera: *"Se comunica a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación necesidad de sanción de una ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y despenalización del aborto".* -En el artículo 3º, quedando redactado de la siguiente manera: *"Se comunica al Ministerio de Educación de la Nación y al Ministerio de Salud de la Nación, se garantice el cumplimiento irrestricto de las leyes de Salud Sexual y Procreación Responsable y de Educación Sexual Integral".* Plantea que esta comunicación responde a la necesidad de que la voz de Bariloche esté presente para acompañar un debate a nivel nacional que es una deuda de la democracia con las mujeres. Considera que el Concejo debe expresar una postura clara apoyando la aprobación de este proyecto y a las mujeres en la búsqueda de igualdad y en la posibilidad de decidir. Resalta que, luego de haber sido presentado en siete oportunidades, el proyecto impulsado por la campaña por el aborto legal, seguro y gratuito está finalmente siendo tratado como consecuencia de la movilización popular y del empoderamiento de los movimientos de mujeres. Sostiene que se trata de un problema de salud pública y eso es lo que motoriza el debate y la movilización en la calle. Advierte que se está incumpliendo la ley de educación sexual integral, comenta que este tema fue tratado en la Audiencia Pública Juvenil. Sostiene que la penalización del aborto fracasó porque de hecho las mujeres abortan, en una clínica quienes pueden pagarla o en condiciones de precariedad y falta de higiene aquellas que no

	cuentan con los recursos y ponen en riesgo su vida. Remarca que esta situación provoca una alta tasa de mortalidad de mujeres en abortos clandestinos. Resalta que la legalización del aborto implicará dar un paso en la igualdad, en la justicia social; evitará la muerte de mujeres, de hombres trans y de personas con identidades binarias en abortos clandestinos; garantizará el derecho a decidir, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la salud y a la vida de las mujeres.
Posición de audio: 01h 50m 00s:	Concejal Ávila considera que la premisa a respetar es la autonomía para decidir, en el marco de los derechos individuales, de cada persona. Entiende que se trata de un debate necesario luego de los años de lucha y reclamos en este sentido. Plantea que es vital para el desarrollo de la comunidad afrontar la obligación de generar las condiciones sanitarias, educativas y legales que resguarden el cuidado de la vida de sus habitantes, con énfasis en quienes presentan un mayor grado de vulnerabilidad. Sostiene que es imperante generar un contexto que garantice la decisión de cada mujer en un escenario seguro y con el acompañamiento de las instituciones del Estado. Considera que abordar la interrupción voluntaria del embarazo desde una mirada de derechos y no de la persecución penal permite dejar de lado las hipocresías de clase o los falsos preconceptos sustentados en una concepción social machista y patriarcal para pasar a una fase social de reconocimiento del conflicto y de la realidad imperante para miles de mujeres.
Posición de audio: 01h 53m 09s:	Presidente del Concejo expresa que, a pesar de un fuerte acompañamiento de la sociedad, no está convencido de que alguna de las Cámaras llegue a votar el proyecto y por esto considera importante el pronunciamiento de los cuerpos municipales. Recuerda los debates en los años 80 en relación al divorcio. Señala que es importante acompañar el proyecto de

	IVE para que finalmente se pueda avanzar y separar las concepciones religiosas de las que tienen que ver con la vida.
Posición de audio: 01h 56m 12s:	Concejal Natapof adhiere en todo a los dichos expresados por la concejal Marks. Afirma que se trata de un reconocimiento de derechos preexistentes que llega luego la lucha de muchos años de las organizaciones y de cientos de muertes de mujeres inocentes.
Posición de audio: 01h 59m 06s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 819/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes el concejal Martínez Infante y la concejal Painefil.
Posición de audio: 01h 59m 35s:	9. 12.- <u>Proyecto de declaración 812/18</u>: "Declarar de interés municipal, deportivo y turístico la carrera de trekking *Corre Cax*". Autores: Concejales Julia Fernández, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
	11:41 h se retira la concejal Marks.
Posición de audio: 02h 00m 36s:	Concejal Fernández solicita modificación de forma en el 4º párrafo de los fundamentos, quedando redactado de la siguiente manera: *"La Comisión de Auxilio del Club Andino Bariloche (Cax) funciona desde 1934 y es un equipo de rescate voluntario que reúne a vecinos y vecinas de Bariloche que prestan un servicio a la comunidad para socorrer aquellas personas que tengan inconvenientes dentro el Parque Nacional Nahuel Huapi y alrededores. Son más de 70 los integrantes de la Cax que no reciben ningún tipo de remuneración por su participación La comisión no cuenta con ingresos periódicos ni un flujo regular de fondos; se sostiene gracias a donaciones y el apoyo del Club Andino Bariloche".*
Posición de audio: 02h 00m 57s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de declaración 812/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes,

	encontrándose ausentes el concejal Martínez Infante y las concejales Painefil y Marks.
Posición de audio: 02h 01m 07s:	9. 13.- Proyecto de ordenanza 814/18: "Aprobar convenio y aceptar donación cajas navideñas, Wal-Mart Argentina". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Desarrollo Social, Deportivo y Cultural, Carlos Sánchez y Puente. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 02h 02m 16s:	Concejal Fernández incorpora al expediente el convenio de referencia y solicita las siguientes modificaciones de forma: -En el artículo 1º, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Se aprueba el convenio de donación suscrito el 19 de diciembre de 2017 entre la Empresa Wal-Mart Argentina SRL y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche que como anexo I se adjunta a la presente".* -En el artículo 2º, quedando redactado de la siguiente manera: *"Se acepta la donación de 12 pan dulces Nevares chocolate x 400 grs.; 10 budines Nevares c/frutas x 250 grs.; 10 budines Nevares s/frutas x 250 grs.; 10 budines Nevares chocolate x 250 grs.; 10 budines fantasía Nevares sabor chocolate x 160 grs.; 10 budines Nevares fantasía sabor limón; 10 budines delicia sabor vainilla; 10 budines delicia sabor chocolate; 56 turrones navideños chocolate rellenos con almendras; 22 turrones fantasía; 22 turrones con mouse; 20 piononos Nevares y 48 bombón Nevares por un monto total de $19.987,56, con destino exclusivo a Comedor Gotitas de Esfuerzo (barrio Malvinas); Merendero Los Peques (barrio Malvinas); Los corazones de Beatríz (barrio Nahuel Hue); Nerendero barrio 29 de Septiembre; Centro de Día (barrio 2 de Abril); Centro de Abuelos La Paloma (Barrio Arrayanes); Centro de Abuelos Rosa Mosqueta (barrio Vuriloche I) y Centro de Abuelos No me olvides (barrio Eva Perón)".*
Posición de audio: 02h 04m 04s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a

	votación el proyecto de ordenanza 814/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes, el concejal Martínez Infante y las concejales Painefil y Marks.
Posición de audio: 02h 04m 13s:	9. 14.- Proyecto de declaración 815/18: "Declarar de interés municipal las V jornadas regionales IOM 2 en la Patagonia". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 02h 04m 42s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 815/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes, el concejal Martínez Infante y las concejales Painefil y Marks.
Posición de audio: 02h 04m 50s:	9. 15.- Proyecto de declaración 816/18: "Declarar de interés municipal y deportivo "1º Torneo Regional de patín Independiente Copa Bariloche Patina 2018". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 02h 05m 20s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 816/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes, el concejal Martínez Infante y las concejales Painefil y Marks.
Posición de audio: 02h 05m 27s:	9. 16.- Proyecto de declaración 817/18: "Declarar de interés municipal el *Encuentro de diabetes frente al lago*". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva
	Por defectos de grabación se confecciona el acta con apuntes tomados por el Departamento de Coordinación Legislativa.
	Se somete a votación el proyecto de declaración 815/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes, el concejal Martínez Infante y las concejales Painefil y Marks.
	9. 17.- Proyecto de declaración 818/18: "Declarar de interés municipal la tercera escuela avanzada José Balseiro *Protección Radiológica*". Autores:

	Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.

<u>Parte 3 grabación sesión del concejo del 12/4/18</u>:

	A partir de este punto se retoma la confección el Acta con la grabación de la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 12s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 818/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes, el concejal Martínez Infante y las concejales Painefil y Marks.
Posición de audio: 00h 00m 18s:	9. 19.- <u>Proyecto de comunicación 820/18</u>: "Requiere al Poder Ejecutivo Nacional prórroga decreto PEN 134/2015. Garantizar precio combustible para generación energía eléctrica". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 01m 18s:	Concejal Ávila explica que el proyecto busca visibilizar un problema manifestado por el gremio del sector eléctrico de la ciudad y la CEB. Señala que el vencimiento del decreto 134/2015 pone en riesgo la generación térmica de energía eléctrica en la ciudad.
Posición de audio: 00h 03m 17s:	Concejal Chiocconi acuerda con las palabras del concejal Ávila. Se refiere a la importancia de la energía eléctrica para los vecinos que no tienen conexión a la red de gas y expresa su preocupación por la posibilidad de pérdida de puestos de trabajo.
Posición de audio: 00h 04m 18s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 820/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes, el concejal Martínez Infante y las concejales Painefil y Marks.
Posición de audio: 00h 04m 30s:	9. 20.- <u>Proyecto de declaración 821/18</u>: "Declara de

	interés municipal encuentro comunitario *Mo-vida saludable*". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Iniciativa: Delegada de Desarrollo Social Zona Andina, Lic. Natalia Almonacid y equipo organizador *Mo-vida saludable* Bariloche. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 05m 04s:	Concejal Ávila fundamenta.
	11:52 h se reincorpora la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 06m 08s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 821/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes, el concejal Martínez Infante y la concejal Painefil
Posición de audio: 00h 06m 14s:	**10) Tratamiento de resoluciones ad referéndum**
Posición de audio: 00h 06m 25s:	10. 1.- Resolución 041-PCM-18: "Se declara de interés municipal y cultural la *VI Fiesta Popular del Verano*". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejal Daniel González (PRO). Colaborador: Sr. Hugo Alberto Carriqueo. 10. 2.- Resolución 042-PCM-18: "Se declara de interés municipal, social y cultural *Jornada de Visibilización Natalia Pepa Gaitan,* en el marco del *Día de la Visibilidad Lésbica".* Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Colaborador: Federación Argentina LGBT (ATTA, Colectiva Generando Géneros y Agrupación Livertá). 10. 3.- Resolución 046-PCM-18: "Se declara de interés municipal y comunitario *Primer Jornada Personas Mayores en la defensa de los Derechos Humanos*". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Colaboradora: Sra. Silvia Devalle. 10. 4.- Resolución 047-PCM-18: "Se rechaza pedido de impugnación Audiencia Pública solicitado por nota Nº 2004". Autor: Presidente del

	Concejo Municipal, Diego Benítez. 10. 5.- Resolución 048-PCM-18: "Se declara interés municipal y educativo charla *Turismo Antártico y Logística necesaria ¿Un sueño posible?*". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Viviana Gelain y Cristina Painefil (JSB). 10. 6.- Resolución 053-PCM-18: "Se declara de interés municipal y comunitario *XXVII Edición de la Unión de Arquitectos Andino Patagónicos*". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Cristina Painefil, Gerardo Ávila y Claudia Contreras (JSB). 10. 7.- Resolución 054-PCM-18: "Se renueva contrato asistencia técnica. Ingeniero Gustavo Sergio Ortíz Uriburu, Informática Digesto Municipal". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. 10. 8.- Resolución 056-PCM-18: "Se declara de interés municipal, comunitario, educativo y cultural actividades *Día Mundial del Síndrome de Down*". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradoras: Florencia Secchiaro e Inclusión Sur, Hellen Tobar. 10. 9.- Resolución 057-PCM-18: "Se declara de interés municipal, científico, educativo y cultural evento *Semana del Cerebro*". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Comisión Legislativa, Concejales Andrés Martínez infante (JSB); Daniel González (PRO) y Daniel Natapof (FPV). 10. 10.- Resolución 059-PCM-18: "Se declara de interés municipal y cultural muestra de arte *Inflexiones de un Territorio*". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y

	Cristina Painefil (JSB). Colaboradora: Romina Molina. 10. 11.- Resolución 060-PCM-18: "Se declara de interés municipal, social y comunitaria la *Caminata por la Paz*". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Lectura conjunta de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 00h 07m 58s:	Se someten a votación las resoluciones 041-PCM-18, 042-PCM-18, 046-PCM-18, 048-PCM-18, 053-PCM-18, 054-PCM-18, 056-PCM-18, 057-PCM-18, 059-PCM-18, 060-PCM-18 siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes el concejal Martínez Infante y la concejal Painefil.
Posición de audio: 00h 08m 11s:	Se somete a votación la resolución 047-PCM-18 siendo aprobada por mayoría; manifestándose por la negativa los concejales Chiocconi, Natapof y Marks y encontrándose ausentes el concejal Martínez Infante y la concejal Painefil.
Posición de audio: 00h 08m 23s:	**11) Varios**
Posición de audio: 00h 08m 24s:	11:54 h finaliza la sesión.

Diego Augusto Benítez Viviana Inés Gelain Claudia Elizabeth Contreras

Gerardo Sergio Ávila Julia Elena Fernández

María Cristina Painefil Antonio Ramón Chiocconi Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof Gerardo Daniel González Jonathan Zona
A/C Secretaría Legislativa